



ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2019  
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **lunes 28** de **octubre** del año **dos mil diecinueve** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-002-2019**, para la **Adquisición de Luminarias**, que ampara la **Requisición de Compra No. 907** de la siguiente Unidad Administrativa: Dirección General de Servicios Urbanos.-----

En uso de la palabra, **José Antonio Pérez Durán**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.-----

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas Morales: **Mex-Com Agencia Comercial Taxqueña, S.A. de C.V., Limasa, S.A. de C.V., Visión Ecológica, S.A. de C.V., Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V., Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., Kay-Ser Group, S.A. de C.V., Majilsa Corporativo, S.A. de C.V., Emulmex, S.A. de C.V., Rubén García Villa, Consultores en Iluminación Arquitectónica y Automatización, S.A. de C.V. y Gestión e Infraestructura en Iluminación y Eficiencia Energética, S.A.P.I. de C.V.**, a quienes el servidor público que preside este acto solicita se sirvan entregar el sobre único que contiene sus propuestas.-----

**Acto seguido** y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9** y **3.10, Numeral 5 incisos del a) a la u), propuesta técnica incisos del a) al i) y propuesta económica incisos del a) al d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.-----

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que los Licitantes: **Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V., Kay-Ser Group, S.A. de C.V., Mex-Com Agencia Comercial Taxqueña, S.A. de C.V., Visión Ecológica, S.A. de C.V., Emulmex, S.A. de C.V. y Limasa, S.A. de C.V., CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma-----

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y el Participante que presentó la misma, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.-----

En este acto se comunica que al Licitante **Consultores en Iluminación Arquitectónica y Automatización, S.A. de C.V.** **Se descalifica** por no presenta **fianza de sostenimiento de oferta** como se solicita en el punto 8.1 de las Bases del presente procedimiento, por tal motivo y con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el distrito Federal y el numeral 7.5 inciso b) de las bases.-----

En este acto se comunica que al Licitante **Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.** **Se descalifica** por no cumplir con el numeral 4 punto 4.1.- "**OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE GANADOR**". Por no presentar **carta bajo protesta de decir verdad** en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la **Ley Federal del Trabajo** y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar la entrega de los bienes que se indican en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran-----





ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2019  
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

suscitar durante la entrega de los bienes. Como se solicita en el punto 4.1 de las Bases del presente procedimiento, por tal motivo y con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.5 inciso b) de las bases.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que la presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "**Circular Uno Bis vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.**-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención de los Licitantes que cumplieron y en su caso que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los licitantes a las áreas solicitantes de **la Adquisición de Vehículos y Equipo Terrestre Destinados a Servicios Públicos**, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 30 de octubre de 2019, a las 14:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

**Se informa a los presentes** que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México**, el **recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.-----

**El Servidor Público** que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan y al **Representante de la Contraloría Ciudadana**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.-----

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.-----





ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACION PUBLICA NACIONAL  
30001029-002-2019  
"ADQUISICION DE LUMINARIAS"

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.-----

En este acto se comunica a los participantes que la visita a las instalaciones donde se realiza la actividad preponderante de los Licitantes se realizara los días: -----

El día martes 29 y el día miércoles 30 del actual, la cita será en calle moneda S/N Col. Tlalpan Centro a las 10:00 horas.-----

Domicilio de actividad preponderante de los Licitantes que se visitaran: En donde se deberá presentar documentación que lo acredite. -----

Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.: Paseo de la Hacienda de Echegaray No. 50, Colonia Bosque de Echegaray, Naucalpan de Juárez Estado de México C.P. 53310 Tel. 530700 24

Mex-Com Agencia Comercial Taxqueña, S.A. de C.V.: Cerro de la Estrella No. 277, Col. Campestre Churubusco, Alcabdia Coyoacán.

Visión Ecológica, S.A. de C.V.: Calle Xóchitl Mz. 2 Lt. 16, Col. Agrícola Pantitlán (atrás del balneario olímpico)

Emulmex, S.A. de C.V.: Calzada Javier Rojo Gómez No. 510, Col. Leyes de Reforma, Iztapalapa, C.P. 091710

Limasa, S.A. de C.V.: Av. Tlalcal No. 51 Col. La Perla Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.

Kay-Ser Group, S.A. de C.V.: Vasco de Quiroga No. 3900 Torre A 10 B, Lomas de Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo.-----

Por el Representante de la Empresa Teletec de México, S.A.P.I. de C.V. manifiesta su inconformidad por el motivo de la descalificación.-----

La convocante precisa que, con fundamento en el artículo 33 fracción XIX de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y Numeral 14 de las Bases hace referencia al título del numeral 4 punto 4.1 de las bases mas no a la presentación del manifiesto, se precisa que es el único participante en no presentar dicho manifiesto.-----

Por la representante del Órgano Interno de Control.-----

1.-Se solicita que antes de la emisión del fallo y respetando los plazos establecidos, se proporcionen las manifestaciones de no conflicto de intereses con particulares participantes realizadas por los servidores públicos de la Alcabdia de Tlalpan que participan en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mismas que se deberán realizar a través del Sistema Habilitado para tal efecto por parte de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, conforme lo señala el numeral Sexto de los "Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a Cargo de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y Homólogos que se señalan"-----

José Antonio Pérez Durán, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de fallo se llevará a cabo el día **jueves 31 de octubre de 2019, a las 11:00 horas**, en esta misma sala. -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **15:00** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.-----





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2019  
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

-----**POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Lic. José Antonio Pérez Durán</b> Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
<b>Katherine Estephany Ponce Gómez</b> Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
<b>Ana Laura Salguero Melgar</b> Subdirectora de Mejoramiento Urbano	
<b>Carlos Iván Cabrera Medina</b> J.U.D. de Instalación y Mantenimiento a Luminarias	

-----**POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.**-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez</b> Representante del Órgano Interno de Control	

-----**POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA**-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	No Asistió

-----**POR LOS PARTICIPANTES**-----


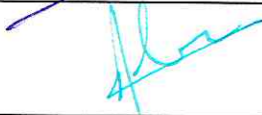
NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
<b>Emulmex, S.A. de C.V.</b> José Estrada Rivera	
<b>Visión Ecológica, S.A. de C.V.</b> Luis Fernando Pegueros García	
<b>Mex-com Agencia Comercial Taxqueña, S.A. de C.V.</b> Arq. José Luis Mayoral	
<b>Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.</b> José Luis Montoya Álvarez	
<b>Kay-Ser Group, S.A. de C.V.</b> Juan Moreno Juárez	
<b>Limasa, S.A. de C.V.</b> Raúl Ruiz Martínez	

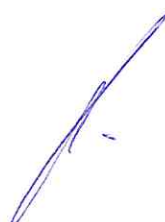
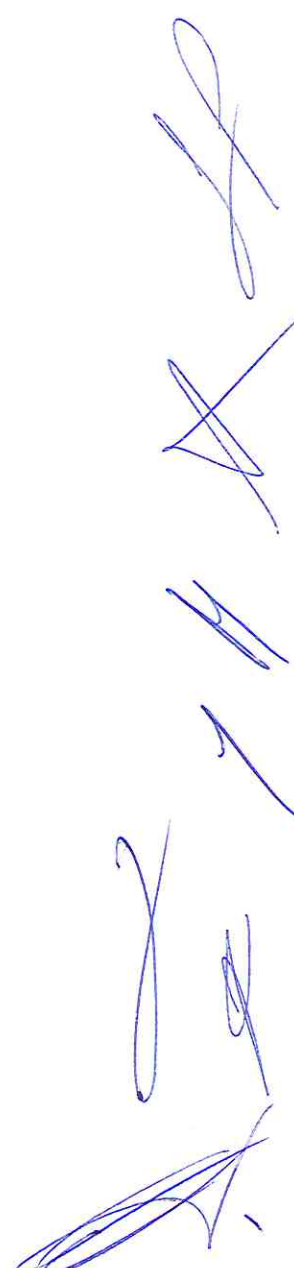




ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2019  
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

4

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Teletec de México, S.A.P.I. de C.V. Víctor Manuel Caro Castillo	
Consultores en Iluminación Arquitectónica y Automatización, S.A. de C.V. Alejandro Vargas de Santiago	







**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

**"ANEXO A"**

1.-Nombre del participante: **Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.**

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a AGOSTO de 2019.	X	
<b>Propuesta Técnica</b>			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.8	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X	
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X		
Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		

Propuesta Económica						
A.-	LA PROPUESTA ECONOMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases</b> .			X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.			X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			X		
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.			X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la Ley de <b>Adquisiciones para el Distrito Federal</b> .			X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90 días naturales</b> , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del <b>5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A.)</b> .			X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$49'150,000.00		Fianza	Cheque		0003651	\$2'457,500.00
			Certificado	Caja X		
Institución						
BBVA BANCOMER, S.A.						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

2.-Nombre del participante: Teletec de México, S.A.P.I. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>◆</td><td>Impuesto predial</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas  Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.8	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo		NO PRESENTA CARTA
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	
	El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		
--	---	--	--

Propuesta Económica				
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>	X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <u>62</u> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X		
-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).	X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe	
\$41'180,000.00	Fianza X	Cheque	2033145	\$2'350,000.00
		Certificado    Caja		
		Institución		
		CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.		

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DECALIFICA POR NO PRESENTAR CARTA DE COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 4 PUNTO 4.1 DE LAS BASES.
--	--





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

3.-Nombre del participante: Kay-Ser Group, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehiculos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas  Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehiculos	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehiculos																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a agosto de 2019.	X	

**Propuesta Técnica**

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.8	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X	
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	
	El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X	





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		
--	---	--	--

Propuesta Económica					
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>	X			
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X			
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X			
	3.-Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X			
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90 días naturales</b> , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sosténimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$47'300,000.00		Fianza X		4129-05616-0	\$2'371,000.00
		Cheque Certificado    Caja			
Institución					
ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

4.-Nombre del participante: Mex-com Agencia Comercial Taxqueña, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>♦</td><td>Impuesto predial</td></tr> <tr><td>♦</td><td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr><td>♦</td><td>Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr><td>♦</td><td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehiculos</td></tr> <tr><td>♦</td><td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr><td>♦</td><td>Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas  Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehiculos	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehiculos																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**“ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS”**

P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

**Propuesta Técnica**

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.8	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que “EL PROVEEDOR”, adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X	
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	
	El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X	





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		
--	---	--	--

Propuesta Económica					
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>			X	
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.			X	
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			X	
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.			X	
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			X	
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90 días naturales</b> , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			X	
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A.).			X	
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$37'105,000.00		Fianza X		2035402-0000	\$1'855,250.00
		Cheque Certificado    Caja			
<b>Institución</b>					
<b>LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.</b>					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

5.-Nombre del participante: **Visión Ecológica, S.A. de C.V.**

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Alcaldía Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses,	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>◆</td><td>Impuesto predial</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuestos sobre nóminas</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr> <tr><td>◆</td><td>Derechos por el suministro de agua.</td></tr> </tbody> </table> En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas  Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																
O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X																





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a septiembre de 2019.	X	

Propuesta Técnica			
A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.8	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X	
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	
	El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X	





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		
--	---	--	--

Propuesta Económica					
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>	X			
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.	X			
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X			
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X			
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X			
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90 días naturales</b> , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases	X			
-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).	X			
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta	Número	Importe		
<b>\$49'504,000.00</b>	Fianza X	Cheque		<b>409901370-5-</b>	<b>\$2'475,700.00</b>
		Certificado	Caja		
<b>Institución</b>					
<b>ASEGURADORA ASERTA, S.A.</b>					

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

6.-Nombre del participante: EMULMEX, S.A. DE C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses.	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas																		
Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.																		
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
30001029-002-2019  
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a agosto de 2019.	X	

**Propuesta Técnica**

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración.	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	Carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.8	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X	
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X		
Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		

Propuesta Económica						
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>			X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.			X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			X		
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.			X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90 días naturales</b> , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del <b>5%</b> (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).			X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
\$51'000,000.00		Fianza X	Cheque		3028-0780-8	\$2'550,000.00
			Certificado	Caja		
Institución						
ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

7.-Nombre del participante: LIMASA, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses.	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">♦</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES		♦	Impuesto predial	♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦	Impuestos sobre nóminas	♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
♦	Impuesto predial																	
♦	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
♦	Impuestos sobre nóminas																	
♦	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
♦	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
♦	Derechos por el suministro de agua.																	
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a agosto de 2019.	X	

**Propuesta Técnica**

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.	X	
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando Razón Social, número de Licitación y número de partida.	X	
H.- 3.8	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetalas No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X	
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X		
Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		

Propuesta Económica						
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>			X		
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.			X		
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			X		
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.			X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			X		
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90 días naturales</b> , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del <b>5%</b> (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).			X		
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe	
<b>\$48'275,000.00</b>		Fianza <b>X</b>	Cheque		<b>III-532282-RC</b>	<b>\$2'413,750.00</b>
			Certificado	Caja		
<b>Institución</b>						
<b>FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.</b>						

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

8.-Nombre del participante: Consultores en Iluminación Arquitectónica, S.A. de C.V.

		PRESENTA		OBSERVACION														
		SI	NO															
<b>EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA</b>																		
<b>5. Requisitos para participar:</b>																		
A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X																
B.-	Las personas físicas y morales, deberán presentar en original vigente (para cotejo) y copia simple de la Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México	X																
C.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público en la que conste que su objeto social es la compra venta del bienes de esta Licitación, en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento	X																
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma	X																
E.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente	X																
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte, credencial de elector, cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X																
G.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia, instalaciones y equipos adecuados.	X																
H.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la SHCP. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 y en su caso el formato R-2, por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X																
I.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el D. F. "Anexo 4"	X																
J.-	Escrito de Declaración de integridad, en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas. "Anexo 7"	X																
K.-	Carta de No Conflicto de Intereses Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses.	X																
L.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	X																
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo 58, último párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México I, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto predial</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuestos sobre nóminas</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td> </tr> <tr> <td>◆</td> <td>Derechos por el suministro de agua.</td> </tr> </tbody> </table>	CONTRIBUCIONES		◆	Impuesto predial	◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	◆	Impuestos sobre nóminas	◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	◆	Derechos por el suministro de agua.	X		
CONTRIBUCIONES																		
◆	Impuesto predial																	
◆	Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles																	
◆	Impuestos sobre nóminas																	
◆	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos																	
◆	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje																	
◆	Derechos por el suministro de agua.																	
	En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán exhibir en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha máxima a 2 meses anteriores a la fecha de la presentación de las propuestas  Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato (vigente), deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.																	
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales, por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno de la Ciudad de México.	X																





**ACTA DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

O.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Anexo 5	X	
P.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X	
Q.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, con R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, experiencia en los bienes objeto de esta Licitación, principales clientes y referencias de los mismos. Asimismo, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante donde asegure contar con los recursos técnicos, humanos, materiales y financieros necesarios para garantizar el suministro de los bienes requeridos.	X	
R.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México.. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México.	X	
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México.	X	
T.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases	X	
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de ISR del ejercicio 2018 y parciales de ISR e I.V.A. de enero a agosto de 2019.	X	

**Propuesta Técnica**

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse, mencionando, partida, requisición, descripción de los bienes, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a las juntas de aclaración,	X	5
B.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique el porcentaje de contenido de integración extranjera y el país de origen.		
C.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indique que los bienes ofertados deberán estar garantizados contra defectos y deficiencias, así como de cualquier otra responsabilidad que hubieren incurrido.	X	
D.- 3.7	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , dirigida a la Alcaldía Tlalpan, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito los bienes que oferten por un periodo mínimo de 1 año. En caso de defectos o vicios ocultos.	X	
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente la adjudicación del suministro de los bienes.	X	
F.-	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o derechos de autor.	X	
G.-	Se deberán presentar Fichas Técnicas, Folletos y/o Catálogos, señalando en que parte del documento se especifican las características solicitadas en estas bases para los bienes requeridos, los cuales deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social</b> , número de <b>Licitación</b> y número de partida. Se aceptará la información proveniente de Internet siempre y cuando se especifique la dirección electrónica (URL) impresa para su comprobación; asimismo deberán ser en idioma español, mencionando <b>Razón Social</b> , número de <b>Licitación</b> y número de partida.	X	
H.- 3.8	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , en la que indiquen que los bienes objeto de la presente Licitación Pública Nacional, son nuevos y cumplen con los Lineamientos, Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental y que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas.	X	
I.- 3.10	Escrito en donde manifieste que "EL PROVEEDOR", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes Libre a Bordo Destino (LAB Destino).	X	
3.2.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> mencionando que los bienes son nuevos y cumplen con las especificaciones y calidad establecidas en el Anexo Técnico 1 de estas bases	X	
3.4.	Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que la entrega de los bienes se entregarán en parcialidades y máximo hasta el 31 de diciembre de 2019	X	
3.5.	De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 Fracción X de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que la entrega de los bienes, se hará en el Almacén General de la Alcaldía Tlalpan, ubicado en Cafetales No. 7, Col. Rinconada Coapa 2da. Sección. Alcaldía Tlalpan, C.P. 14325 en un horario de 8:00 a 15:00 horas.	X	
4.1	<b>Obligaciones del Participante Ganador:</b> Se deberá presentar <u>carta bajo protesta de decir verdad</u> en la que se indique que el participante que resulte ganador: Se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo	X	
	Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes Prueba de características Fotométricas y Eléctricas *Pruebas de Descargas Atmosféricas *Prueba de Fotometría	X	





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y  
APERTURA DE PROPUESTAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**30001029-002-2019**  
**"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"**

El Licitante deberá incluir en su propuesta una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado	X		
Certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10.	X		

Propuesta Económica				
A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse respetando requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida) conforme al <b>ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases.</b>			X
	1.-Características de los bienes, conforme al "ANEXO TÉCNICO 1" indicando precios unitarios y el importe total ofertado por partida.			
	2.-Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)			
	3.-Carta <b>compromiso</b> indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.			
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, conforme al artículo <b>62</b> de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.			
C.-	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de <b>90 días naturales</b> , a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases			
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostentamiento de la Propuesta del <b>5%</b> (cinco por ciento del monto máximo a ejercer, antes de I.V.A).			NO PRESENTA FIANZA DE SOSTENIMIENTO
Importe máximo a ejercer, antes de I.V.A.		Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número
\$31'500,000.00	Fianza	Cheque		Importe
		Certificado	Caja	
				\$
				Institución

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE DESCALIFICA POR NO PRESENTAR FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA, PUNTO 8.1 DE LAS BASES
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-002-2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS".-----  
-----FIN DE TEXTO.